



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO

PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2015- 367

Semana de la Ética Gubernamental

**POR CUANTO:** El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico conmemora la “Semana de la Ética Gubernamental” en afirmación de la política pública que salvaguarda la sana administración pública y la integridad de los servidores públicos en el desempeño de sus deberes y sus funciones sobre los asuntos gubernamentales en nuestra sociedad;

**POR CUANTO:** La Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico reafirma su participación dinámica ante el reto que representa el desarrollo de un servicio público íntegro y de excelencia. La Ley 1-2012, Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico de 2011, según enmendada, tiene como objetivo principal renovar y reafirmar la función preventiva y fiscalizadora, así como servir de modelaje de los valores de la confiabilidad, la bondad, la justicia, el civismo, el respeto y la responsabilidad. Con ellos se persiguen los más altos niveles de honestidad, rigurosidad y eficiencia en el desempeño de los servidores públicos;

**POR CUANTO:** Esta conmemoración facilita la oportunidad de acentuar el compromiso con la gestión pública mediante el cumplimiento y la observancia de los valores éticos dirigidos a lograr el éxito de una sana administración en beneficio del Pueblo de Puerto Rico, resaltando en ocasión que “un acto de bondad es capaz de generar una cadena de eventos que transforman vidas”;

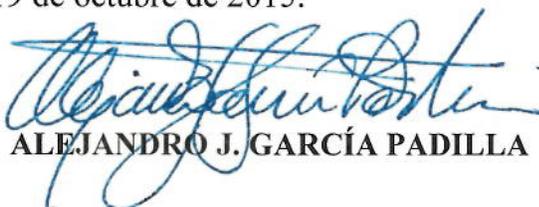
**POR TANTO:** YO, ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 1 al 7 de noviembre de 2015, **SEMANA DE LA ÉTICA GUBERNAMENTAL**. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas, e igualmente, a los medios de comunicación al reconocimiento y la solidaridad que amerita esta conmemoración de interés público.

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL,**  
firmo la presente y hago estampar en ella  
el Gran Sello del Estado Libre Asociado  
de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan,  
hoy, 19 de octubre de 2015.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 19 de octubre de 2015.



**DAVID E. BERNIER RIVERA**  
Secretario de Estado



**ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA**

